ACTA DE INICIO
ORDEN DE TRABAJO N°01

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de septiembre del año 2024, siendo las 08:00 horas, se constituyen las siguientes personas: por la *Gobernación del Departamento Central* el Arq. Ramón Gaona, en su carácter de Secretario Departamental de Obras Públicas, y por la otra el señor Marco Leguizamón con C.I.Nº 3.213.331 y el señor Wilson Leguizamón con C.I.Nº 3.824.264, Representantes Legales de la empresa MW INGENIERIA S.A., a cargo del **Contrato N°40/2024**, correspondiente a la **LPN** ***"CONSTRUCCION DE PASEO COSTERO DISTRITO DE SAN ANTONIO"*** **ID N° 450.222**, a objeto de dar inicio a los trabajos encomendados en la **ORDEN DE TRABAJO N°01**.

Se procede a la firma del presente Acta, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Wilson Leguizamón
Representante Legal.
MW INGENIERIA S.A

Marco Leguizamón
Socio Gerente
M.W. INGENIERÍA S.A.

Arq. Ramón Gaona
Secretario Departamental
Secretaria de Obras Públicas

Wilson Leguizamón
Socio Gerente
MW INGENIERIA S.A.

M.W. INGENIERIA S.A.
RUC: 80086183-3

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA
ORDEN DE TRABAJO N°01

CONTRATO N° 40/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PASEO COSTERO DISTRITO SAN ANTONIO" ID N° 450.222.

En la ciudad de Areguá, capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 17 días del mes diciembre de del año dos mil veinte y cuatro, luego de constituirse y recepcionarse los materiales de construcción, se reúnen las siguientes personas:

Por Gobernación Central: Arq. Ramón Gaona, Secretario Departamental de la Secretaría de Obras Públicas

Por el Contratista: Wilson Leguizamón, Representante Legal de "MW INGENIERIA S.A".

Se ha procedido a la inspección física de los materiales de construcción, constatándose la existencia de los mismos. Por tanto, se formaliza la **RECEPCIÓN PROVISORIA**, realizados conforme al **Contrato N°40/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PASEO COSTERO DISTRITO SAN ANTONIO" ID N° 450.222.**

Se procede a la firma del presente Acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, siendo las ocho horas del día, mes y año anteriormente mencionados.

Wilson Leguizamón
Representante Legal
MW INGENIERIA S.A.

Wilson Leguizamón
Socio Gerente
MW INGENIERIA S.A.

M.W. INGENIERIA S.A.
RUC: 80086183-3

Arq. Ramón Gaona
Secretario Departamental
Secretaria de Obras Públicas

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras